SCJN niega que TEPJF pueda frenar suspensiones contra reforma judicial

Pág.3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,309

SÍGUENOS EN

Viernes 14 de febrero de 2025

Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar

elvalle.com.mx

Segunda Época

Toluca, Estado de México








PARA SU VOCEADOR $7.00

*Subrayó que el sector femenino desempeña un papel fundamental en el avance científico y tecnológico de las sociedades.

Pág. 9

Reconoce rector Carlos Barrera labor de investigadoras universitarias



Pág. 8

EdoMéx da un paso histórico con la primera Clínica de Diversidad Sexual



Pág. 14

UAEMéx conmemora 47 Aniversario Luctuoso de Alberto "Chivo" Córdoba

Opinión





Pág. 4



Pág. 4

issuu-downloader.com

México podría demandar a Google por cambio de nombre a Golfo de México: Sheinbaum

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum informó que el gobierno mexicano podría interponer una demanda civil contra Google si la empresa no corrige su error al etiquetar el Golfo de México como "Golfo de América".

Sheinbaum Pardo recordó que el nombre "Golfo de América" solo se aplica a la plataforma continental de Estados Unidos, y no al Golfo de México en su totalidad.

"Con quien sí tenemos una disputa en este momento es con Google. Ya contestaron la carta y ya les volvimos a contestar, y si es necesario, vamos a una demanda civil".

La presidenta aseguró que Google está equivocado al utilizar el nombre "Golfo de América" de manera incorrecta, y que el gobierno mexicano está dispuesto a tomar medidas legales para corregir el error. La disputa se centra en la precisión geográfica y la denominación correcta del Golfo de México.

La mandataria federal enfatizó que el gobierno mexicano está comprometido con la exactitud y la verdad en la representación geográfica del país.

Por otra parte, enfatizó que de seguir con esa postura, su gobierno piensa interponer una demanda porque incluso están nombrando sobre el territorio mexicano, aún con su plataforma continental.

En otro tema, la mandataria federal dejó en claro su desacuerdo en el juicio político contra Samuel García, gobernador de Nuevo León, por presuntas anomalías electorales.

La morenista consideró que se trata de un problema político que sólo busca resolverse de manera penal.

Criticó que partidos como el PRI y el PAN se mantienen en constante confrontación con Movimiento Ciudadano -partido al que pertenece Samuel García- en Nuevo León.

El pasado martes, la Comisión Anticorrupción del Congreso de Nuevo León, en donde predomina mayoría legislativa de priistas y panistas, declaró como procedente un juicio político en contra de García Sepúlveda.



Trump anuncia aranceles recíprocos a socios comerciales



Por: Fernanda Medina González

Washington.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este jueves la imposición de "aranceles recíprocos" a los países que aplican tarifas a las exportaciones estadounidenses.

La medida impuesta por el magnate busca igualar las tasas arancelarias que esas naciones cobran a los productos de E.U.A., afectando principalmente a la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur.

Según el mandatario estadounidense, los aranceles recíprocos implican cobrar a otros países las mismas tarifas que ellos aplican a los productos estadounidenses. "Es muy simple, si nos cobran, nos cobramos", declaró el presidente estadounidense.

Esta medida es parte de la estrategia del gobierno estadounidense para restablecer el equilibrio de las relaciones comerciales y hacer frente a los déficits comerciales de Estados Unidos.

La implementación de estos aranceles recíprocos podría tener un impacto significativo en el comercio internacional, ya que busca igualar las condiciones comerciales entre Estados Unidos y otros países.

Sin embargo, también genera preocupaciones sobre posibles represalias y un aumento en los costos para los consumidores.

Este 14 de febrero se celebra el Día del Telegrafista

Ciudad de México.- Febrero, mes del amor y la amistad, todos lo sabemos… pero pocos conocemos un dato de gran significado histórico y laboral: La celebración del Día del Telegrafista.

El telégrafo ha sido un motor para las telecomunicaciones, por eso cada 14 de febrero recordamos y reconocemos a las y los trabajadores de este sistema de comunicación, que con su labor han sido parte fundamental de la historia del país.

El origen de esta conmemoración se remonta al 14 de febrero de 1933, cuando los telegrafistas mexicanos realizaron una huelga ante la fusión de las Direcciones de Correos y Telégrafos. Los trabajadores no rechazaban dicha unificación, sin embargo, consideraban inaceptable que no se tomara en cuenta su experiencia y especialización en la comunicación electromagnética del Telégrafo. Ante esto, el gobierno desplegó un acto de fuerza que resultó en el cese inmediato de los huelguistas. En 1942 el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho separó los servicios de Correos y Telégrafos. Por lo que, un año después (1943) como homenaje y recordatorio de esta lucha, se estableció oficialmente el Día del Telegrafista.

Pero ¿Qué es un Telegrama?, imagina que quieres escribir un mensaje en la red social X –antes Twitter-, sabes que cuentas con 280 caracteres, entonces formulas tu texto, lo publicas, tus seguidores lo reciben y listo.

Ahora imagina escribir el mismo mensaje con tan sólo 10 caracteres y que aparte de ti, un tasador o ventanillero, hasta un mensajero colaboren para que lo que quieres expresar llegue al destinatario en forma de telegrama; el cual acortaba distancias y podía llegar a su receptor en cuestión de instantes si el usuario solicitaba un telegrama oportuno sin importar que viajara a lo largo y ancho del país. También existían los telegramas ordinarios los cuales podían llegar a su destino en cuestión de horas. Hace algunas décadas esta era la mensajería más rápida e importante que existía, muestra de ello es el papel que ha jugado desde las leyes de reforma, la revolución de México y eventos de gran trascendencia mundial.

Como ya lo mencionamos estaba compuesto con diez palabras de texto, a esto se le denomina lenguaje telegráfico de puntos y rayas, que solo él o la telegrafista entendían; se eliminaban artículos ortográficos como, la, los, de y algunos otros, por lo que algunos textos eran confusos. En una ocasión un comerciante solicitó que su telegrama expresara: "favor enviar 1 o 2 muestras" y recibió 102 muestras o en otro ejemplo, el telegrama decía "Manden botella y tirabuzón" en lugar de "Manden Boleta y contribución" Los telegrafistas desempeñaban un papel importante en la comunicación de emociones y noticias para los clientes, dejando su huella en cada telegrama. Su trabajo se distinguía por la responsabilidad, el compromiso y la ética profesional, lo que lo hacía especialmente valioso.

A pesar de que los tiempos han cambiado, la tecnología ha evolucionado y se han creado herramientas de comunicación más avanzadas. Los telegramas continúan en uso, de hecho, en las 1,700 sucursales de Financiera para el Bienestar (FINABIEN) antes Telecomm, puedes solicitar el envío de uno por el costo de $23.20. Además, son considerados como documento oficial ya que pueden ser presentados como evidencias en juicios civiles, industriales, penales, etc.

Las actuales generaciones de trabajadores llamados "telegrafistas informáticos" que dirigen su servicio a las comunidades ubicadas en los lugares más alejados del país aún tienen esa conexión personal con el usuario, al transmitir las notificaciones, felicitaciones y noticias que por la premura deben ser notificadas de inmediato, además de los diferentes servicios financieros básicos que ofrecen al día de hoy como FINABIEN.

El telegrama sigue vivo y su legado continuará en cada mensaje transmitido por las y los telegrafistas que se han dedicado a comunicar al país.



issuu-downloader.com

SCJN niega que TEPJF pueda frenar suspensiones contra reforma judicial

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó este jueves, por mayoría de votos, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no tiene competencia para frenar suspensiones judiciales como las interpuestas por dos jueces de Jalisco y Michoacán que buscaban frenar el proceso electoral de ministros, jueces y magistrados.

Asimismo, ordenó a dichos juzgadores revisar después de que se notifique la sentencia, las suspensiones que emitieron en contra de la elección judicial y en caso de ser ilegales, eliminarlas.

El proyecto que estuvo a cargo del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, fue aprobado con mayoría de siete votos.

De esta manera, la Suprema Corte determinó que las sentencias SUP-AG-209/2024, SUP-AG-632/2024 y acumuladas, y SUP-JDC-8/2025 y acumuladas de la Sala Superior del Tribunal Electoral son opiniones que no tienen la capacidad de invalidar órdenes de suspensión en juicios de amparo.

La SCJN explicó que el Tribunal Electoral no está facultado para resolver suspensiones judiciales como lo hizo al echar abajo los juicios de amparo promovidos por el juez primero de Distrito de Michoacán, Sergio Santamaría Chamú; y la jueza sexto de Distrito en Materia Administrativa en Jalisco, María Gabriela Ruíz Márquez.

Finalmente, se eliminó la parte del proyecto que proponía exhortar a las autoridades federales a acatar las suspensiones de amparo.



ONG alerta sobre riesgos de la cancelación de fondos para el programa PEPFAR



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La organización humanitaria "Médicos Sin Fronteras", expresó este jueves su preocupación sobre la decisión del gobierno de Estados Unidos de congelar temporalmente la financiación del Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del Sida.

Dicha medida, pone en riesgo a millones de personas que dependen de este programa para acceder a tratamientos y servicios relacionados con el VIH.

Según MSF, la congelación de fondos ha tenido efectos inmediatos en las personas que viven con esta enfermedad, ya que muchos programas de tratamiento y prevención han sido interrumpidos.

La organización destaca que cualquier interrupción de los servicios y del tratamiento del VIH es profundamente preocupante y puede costar vidas.

En África subsahariana, donde MSF lleva a cabo varios programas de salud relacionados con el VIH, ya se están observando los efectos de esta situación en los pacientes.

Mientras que, en Sudáfrica, muchas clínicas que prestan servicios relacionados con el VIH han cerrado, lo que ha generado confusión y angustia entre la población.

Por ello, MSF pide al gobierno de Estados Unidos que reanude de manera inmediata la financiación de todas las operaciones del PEPFAR, así como de otras actividades de ayuda médico-humanitaria de vital importancia.

Además, señaló que la clave para mantener los éxitos en la lucha contra dicha enfermedad depende del acceso continuo de la población a toda la gama de programas, servicios y productos relacionados con el VIH.

La Corte da la razón al Tribunal Electoral: no procede el amparo en materia electoral

Ciudad de México.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se refiere a la discusión celebrada este jueves en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El TEPJF es la máxima autoridad en materia electoral y así fue reconocido por la SCJN. Asimismo, confirma que el amparo no procede en materia electoral, tal como ha sostenido este órgano jurisdiccional.

Cabe destacar que las sentencias del TEPJF son definitivas e inatacables, por lo que el proceso electoral en ningún momento ha sido suspendido y se mantendrá como está previsto en la Constitución.

Es necesario señalar que la SCJN ordenó a los jueces de distrito corregir sus propias sentencias, tomando en cuenta lo razonado en la sesión de su pleno; es decir, que las suspensiones no proceden en materia electoral.

Es preciso aclarar que el TEPJF en ningún momento revocó las suspensiones dictadas por jueces de distrito, como de manera errónea se ha considerado en distintas instancias, entre ellas la SCJN. En este caso, se aplicó el artículo 41 de la Constitución, que establece claramente que en materia electoral no proceden los amparos, por lo que no es posible frenar un proceso democrático de elección.

El TEPJF seguirá actuando como la máxima instancia en materia electoral, de manera independiente y sin admitir la intervención de ninguna otra autoridad judicial.

Las resoluciones que adopta la Sala Superior del TEPJF tienen como propósito central garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y la continuidad del proceso electoral de personas juzgadoras que está en curso.



issuu-downloader.com



EL PACTO Y LA COORDINACION FISCAL

Desde que se crea el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en 1978, cuando también se introduce el Impuesto al Valor Agregado, impuesto que surge en 1965 para homologar los sistemas tributarios en los países europeos. Por ello para aprovechar sus ventajas, respecto al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, cuyas bondades hicieron que siendo el Secretario de Hacienda, Don David Ibarra, hiciera la propuesta al Presidente López Portillo para sustituir el ISIM, por el IVA. En el Congreso se aprobaron ambos en 1978, sin embargo y lo relata el Maestro, un año después lo convoca el Presidente y dice al Maestro Ibarra, "que no le va a entrar a lo del IVA", porque su principal Asesor Económico - Rafael Izquierdo- y el Consejo Coordinador Empresarial, alegaban que iba a ser inflacionario. Y que, en caso de la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, iba a ser "la reforma de David Ibarra, no la del Presidente", a lo que el Maestro contesto con una pregunta, sobre el Decreto de Expropiación Petrolera, cuya redacción fue del maestro Don Jesús Silva Herzog, con lo que convenció a López Portillo y se aprueban ambos acuerdos.

Al crearse el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, los estados firmaron un Convenio de Adhesión al mismo, dejando en suspenso los impuestos, que, al no reservarse en exclusiva para el Gobierno Federal, podían usar. Con el Convenio, recibirían a cambio participaciones de la recaudación de impuestos federales, lo que se empezó a llamar, Recaudación Federal Participable

Lo anterior provoco pereza en la mayor parte de los estados, que preferían recibir las participaciones, que cobrar impuestos, porque "tenían costo político". Por supuesto que se han dado excepciones notables. Mejor pedir y cabildear con Hacienda que asumir ese falso costo político.

Por otra parte, se empezó a ver que la distribución de las participaciones provenientes de la recaudación federal, esto es del esfuerzo fiscal de la Federación, era inequitativa, inercial, afectando fundamentalmente a las entidades de menor desarrollo económico y social, principalmente las del sur sureste, y particularmente, a Oaxaca, pero también a Chiapas y Guerrero. Estos porque siempre estuvo olvidado el sureste,

Fue cuando siendo Coordinador de la Comisión Permanente electo por los estados, que propusimos desde Oaxaca un cambio la fórmula de distribución de participaciones.

No era que nuestros estados no cumplieran su tarea, era porque el modelo de desarrollo apunto a fortalecer al Centro Norte y la pobreza se concentró en el Sur fundamentalmente.

Al conocer que entonces Tabasco tenía un per cápita de 9 a1 en las participaciones, respecto a Oaxaca, planteamos una formula diferente, apoyada por 26 entidades federativas, la cual se aprobó en 1989 y entro en vigor en 1990.

Para ello conté con dos asesores relevantes: Ferdauz Jabdala, economista hindú que trabajo tanto en Oaxaca como antes en Tabasco y José Antonio Ibáñez un hombre progresista, nacido en Poza Rica, ambos economistas.

El Sistema de Coordinación Fiscal ha mejorado sustancialmente.

Punto relevante es la figura de la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, en el cual las entidades federativas pueden colaborar en algunos aspectos en el esfuerzo recaudatorio de la Federación.

Figura relevante ha sido la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, llegando a tener más de 16 grupos de trabajo con una gran participación de los estados y por supuesto del personal de la propia Secretaria. El tema fundamental que quiero comentar es el del llamado Pacto Fiscal a partir lo que señaló el anterior gobernador de Jalisco, pero que en el pasado fue mencionaron, solo eso, mencionado, por tres o cuatro gobernadores.

Y también el tema de la pobre recaudación de la mayor de los estados, excepciones como la CDMX – la más relevante -, EdoMéx, Nuevo León, Baja California y Chihuahua, algunas cuantas más. En lo que viene…

La Noticia Hecha Periódico
EL VALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 14 de febrero de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



brumat.mx
BRUMAT CERTIFIER
CERTIFICADO 2024

- ***La guerra que gana Trump***
- ***Colofón.- Lesly, otra víctima del transporte***
- ***La del estribo.- 108 años infernales***

La guerra que gana Trump.- Mientras degusta de su café americano sin azúcar, el periodista recuerda que previo al inicio de la Segunda Guerra Mundial, Hitler firmó un decreto para judicializar la discriminación y la violencia. Por ello sus crímenes eran legales. ¿Recuerda usted las mediciones raciales? Bueno, formaban parte de las leyes de Núremberg, que se implementaron para determinar quiénes eran una raza superior y quiénes una inferior. Y Donald no es tan diferente a Hitler. Éste último creía que los "inferiores" eran la causa de los problemas en Alemania. Por ello clasificó a los ilegales inferiores en gitanos, discapacitados, testigos de Jehová, intelectuales y homosexuales (recuerde usted el reciente decreto en el que Trump solo reconoce la existencia de lo masculino y lo femenino).

Desde que tomó protesta, Trump arremetió contra migrantes, mexicanos, venezolanos, colombianos, hondureños, salvadoreños, a quienes acusa de introducir el fentanilo. Quiere acabar con los cárteles a los que denominó "terroristas" para legalizar su ataque, como lo hizo Hitler, y a sus opositores les ha declarado una subliminal guerra comercial con la imposición de aranceles.

En su guerra, Trump ha revelado que los cárteles se infiltraron en el gobierno. Lo sabe porque nos espía. Y aunque en México el paternalismo y populismo lo nieguen, las fuerzas armadas norteamericanas han realizado 18 vuelos con aviones espías sobre el suroeste y la península de Baja California para vigilar a los cárteles. Trump no dará tregua y, podríamos fingir que es insignificante y que el tipo está loco. Igual podemos sacar el nacionalismo del pecho pero, en un fondo muy superficial, los cárteles se protegen con las respuestas del gobierno. La guerra inició y la primera batalla la ganó el jetón de cabello injertado.

Lesly, otra víctima del transporte

Nunca ha sido grato para el periodista narrar crímenes contra inocentes. Mire Usted, Lesly Rosas, una joven de tan solo 22 años de edad, murió por la imprudencia de un chofer de la línea de transporte público CTTSA, que por cierto, tiene registros de atropellamientos, incluso a un agente vial y a una persona con discapacidad, pero la Secretaría de Movilidad sólo le retira la licencia a los conductores.

Ella era una chica con sueños, egresada de la carrera de psicología y buscaba trabajo para ayudar a su familia que devastada exige justicia. Caray, comiencen a mirar la historia de las víctimas y dejen esas estupideces de "son accidentes de trabajo" o la sarta imbécil que quieran ponerle. Secretaría de Movilidad ¡muévanse! Fiscalía, aunque no sean peluqueros investiguen ¡carajo!

La del estribo.- 108 años infernales

¡Uy! Era un chamaco cuando mi padre me llevó al estadio. A la Bombonera. A la tribuna de Sol. ¡No manchen! Tanto grito y brincos hacían que se moviera el palco de cemento con una magnitud de 5.3 grados en la escala de Richter. Desde ahí comencé a amar a mis Diablos, que en ese tiempo estarían viviendo sus 60 años. Hoy cumplen 108 de existencia, de inundar de pasión a miles de personas y sus gargantas, de hacerlas enojar y frustrarlas, de ver nacer ídolos.

El estadio, en cuyas tribunas se consumen miles de litros de cerveza, refrescos, botanas y antojitos, y en su cancha se consumen goles, lesiones, victorias y derrotas, celebra con una noche de ídolos históricos, fuegos artificiales y las palabras de don Valentín Diez que dice que otros equipos quieren un campeonato, pero Toluca quiere uno, dos, tres, muchos campeonatos… Felicidades a mis rojos, a sus aficionados y a su historia.

Hasta otro Sótano.

Mi **X @raulmandujano**




issuu-downloader.com

Pavimentan carril alterno de la carretera Tenancingo-Tenango

Por: Laura Velásquez Ramírez

Tenancingo, Méx.- Tras varios meses de labores, autoridades pavimentaron el carril alterno de la carretera federal 55 Tenancingo-Tenango del Valle, a la altura del Plan de San Martín, en el municipio de Tenancingo, tramo que a finales de junio se derrumbó luego de la aparición de una grieta.

Dicho carril alterno fue abierto después de que se derrumbó el carril principal de la vialidad, esto con el objetivo de evitar retrasos en los trayectos de los usuarios en búsqueda de caminos que los llevarán hacia sus hogares, comercios o centros de adquisición de insumos para sus negocios.

Por tal motivo, debido a que el carril principal sigue cerrado, optaron por pavimentar el carril alterno para agilizar el paso por la vialidad, este tramo de carril prácticamente rodea el espacio que se derrumbó y que, a la fecha, sigue sin reparaciones

En el sitio permanece maquinaria pesada y señalamientos viales para evitar que los conductores de transporte público, particular y de carga moderen su velocidad al pasar por la zona y evitar accidentes.

Cabe recordar que el 19 de septiembre pasado, la carretera fue abierta a la circulación vial después de que el pasado 25 de Junio se presentó un hundimiento.

Pese a que los trabajos de reparación se prolongaron por más de dos meses la zona volvió a mostrar daños lo que situaba en peligro a los automovilistas que circulan por la zona, de ahí que optaron por la pavimentación del carril alterno.



COPARMEX EdoMéx presenta el Diplomado "Ser Empresario"

Toluca, Méx.- En una conferencia de prensa realizada hoy, COPARMEX Estado de México presentó el diplomado "Ser Empresario", diseñado para capacitar e impulsar a emprendedores y empresarios en la consolidación de sus proyectos.

El programa abordará temas clave como modelo de negocios, cumplimiento normativo, finanzas, herramientas digitales e inteligencia artificial aplicada a la empresa, entre otros.

El Presidente de COPARMEX Estado de México, Julián Niembro, destacó la importancia de esta iniciativa, señalando que el diplomado brindará a los participantes un conocimiento profundo sobre los trámites y desafíos reales del mundo empresarial. Esto les permitirá evitar riesgos como la extorsión, fomentar la formalidad y fortalecer el crecimiento de sus negocios.

Por su parte, la Dra. Graciela Meza Díaz, Presidenta de la Comisión de Educación, anunció que el diplomado se llevará a cabo del 29 de marzo al 21 de junio de 2025, con sesiones presenciales los sábados de 09:00 a 14:00 horas.

Las inscripciones estarán abiertas desde hoy hasta el 20 de marzo, y los interesados podrán registrarse vía WhatsApp a través de los teléfonos 722-261-8293 y 722-261-8286.

Además, se extendió una invitación a emprendedores y empresarios que buscan iniciar, fortalecer o expandir su negocio, resaltando que esta es una oportunidad única de formación y desarrollo.

Se otorgará una oferta especial para grupos de emprendedores que decidan registrarse.

Finalmente, se destacó que en esta edición del diplomado habrá un enfoque especial en innovación, tecnología e inteligencia artificial, herramientas clave para el futuro empresarial.





El escritor y político de la antigua Roma, **CICERÓN**, decía que cuando mejor es uno, es más difícil llegar a sospechar de la maldad de los otros, una frase que me resulta fuerte, ya que hay cosas inconcebibles para muchas personas, que de plano no entendemos cómo pueden existir personas con tanta maldad.

Lo anterior lo comento, después del caso del recién nacido que fue arrojado en una bolsa de plástico a una calle del municipio de Tultitlán, el pasado 11 de febrero, un acto atroz que refleja la maldad y estupidez de algunas personas.

El "padre" de 18 años, Lucio David "N" ya fue detenido, después de que sus propios padres lo entregaran a las autoridades, un infeliz que sin tocarse el corazón dejó al bebé en la banqueta, sin embargo, han trascendido los mensajes donde la madre, de nombre **DIANA JACIEL "N"**, pareciera que también fue cómplice de este crimen.

Por lo anterior, me parece positivo que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México haya anunciado que ya investiga a la "madre" del bebé que fue abandonado, ya que sus conductas pusieron en riesgo la vida y la integridad del recién nacido.

Ojalá no tarden mucho las autoridades en investigar, pues si hay elementos contra la madre hay que ponerla de inmediato tras las rejas, ya que no es posible que gente tan miserable y de corazón tan oscuro esté en las calles, algo que nos ha dejado ver este caso, donde a su vez, debemos reflexionar sobre la forma en la que estamos educando a nuestros hijos.

Afortunadamente el bebé se encuentra con buen estado de salud, sin embargo, esperamos que los responsables de estos hechos que quedaron grabados en videos, sean procesados con todo el peso de la Ley y que paguen por sus actos, pues hay que ser muy miserable y malo para tirar un bebé en la calle como si fuera basura, una maldad que es evidente, pero que definitivamente no podemos comprender.

LA GRÁFICA DE HOY

Del fotógrafo **JAIME ARRIAGA**, es de "Condoncín", que fue uno de los invitados a la Feria de la Salud Sexual que se llevó a cabo en el andador Constitución de los Portales de Toluca, en el marco del Día Internacional del Condón, con el objetivo de concientizar a la población sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

En este evento se hicieron pruebas gratuitas de VIH, aplicación de la vacuna contra el VPH, módulos informativos y actividades interactivas, distribución gratuita de métodos anticonceptivos, entre otras actividades.

Bien por este evento, más en una ciudad tan mocha como la nuestra, donde muchos adultos evitan hablar de sexualidad con sus hijos, pues en cuanto escuchan pene o vagina se dan de golpes en el pecho, un error que algunos padres comenten, pues ponen en riesgo a sus hijos, por lo que deben entender que la educación sexual es fundamental para que lleven una vida saludable, plena y responsable.

Ojalá que no esperemos a que sea el Día Internacional del Condón y que este tipo de Ferias Sexuales se hagan más seguido, pues los jóvenes están ávidos de información sexual, ya que desafortunadamente en redes sociales e internet existe una visión deformada emanada de la pornografía, algo que lejos de ayudar, los confunde más.



Y VA DE CUENTO

Una esposa se levantó en medio de la noche y no vio a su esposo en la cama. Ella se levantó y fue a buscarlo alrededor de la casa. De repente lo escuchó en el sótano llorando. Cuando ella bajó al sótano le preguntó: ¿Mi amor, por qué estas llorando?

A lo que el esposo, de nombre **RICARDO AÑOVEROS**, le responde: Te acuerdas 20 años atrás, cuando tu padre me amenazó que si no me casaba contigo yo iría a prisión.

Ella le dice: Sí. ¿Por qué?

Luego él le contesta: Porque, ésta noche ya yo hubiera salido de la cárcel.

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en "X" en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Se sumarán 40 mil personas a la Peregrinación anual de Toluca a la Basílica de Guadalupe

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- La Arquidiócesis de Toluca, anunció que del 17 al 20 de febrero se realizará la Peregrinación anual desde la capital mexiquense a la Basílica de Guadalupe, en la que miles de personas recorrerán en una caminata distintos municipios del Estado de México con dirección a la Ciudad de México como un acto de fe, gratitud y penitencia.

La Arquidiócesis informó que, será la ocasión 87 que se realiza la Peregrinación de Toluca al Tepeyac, por lo que desde el próximo domingo 16 de febrero, durante la mañana, estarán arribando numerosos grupos de peregrinos que pernoctarán en las inmediaciones de la Catedral de Toluca, para que a las 6:00 de la mañana del lunes 17, celebren la misa de Buen Viaje en la Iglesia Catedral y a partir de las 7:00 inicien con la peregrinación.

Destacó que serán aproximadamente 40 mil personas las que se sumarán a este peregrinar, caminando por la calle Nicolás Bravo para salir a la avenida Morelos, prosiguiendo por Paseo Tollocan sobre la Avenida Baja Velocidad y la Carretera Toluca-México hacia el poblado de Ocoyoacac, lugar al que se arribará a las 13:00 horas, aproximadamente.

En este municipio pernoctarán los miles de peregrinos para continuar con el recorrido habitual hasta arribar a la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México, el miércoles 19 de febrero por la madrugada en donde se tomarán un tiempo para descansar y comer algo. La misa de acción de gracias será el jueves 20 a las 10:00 de la mañana.

Cabe resaltar que esta peregrinación no solo es un ejercicio religioso, sino un acontecimiento que debido a sus dimensiones, la Arquidiócesis de Toluca solicitó a los ciudadanos tomar sus precauciones durante estos días y compartir la información previa a tal acontecimiento.

"Debido a las dimensiones de esta peregrinación, deseamos que toda la comunidad de la ciudad de Toluca, y sus alrededores, esté enterada y no se vea afectada por nuestra manifestación de fe, tomando las precauciones necesarias para no entorpecer sus actividades durante estos días", destacó.



Aumentó número de visitantes extranjeros a México

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- En diciembre de 2024, ingresaron al país 9 millones 22 mil 213 visitantes, 14.7 por ciento más que en el mismo mes, pero del 2023, de acuerdo con las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI), de Turismo de Internación (ETI) y de Viajeros Fronterizos (EVF).

Según los datos revelados, las y los turistas de internación sumaron 3 millones 148 mil 394, cantidad que representó un alza de 0.2 por ciento a tasa anual. Quienes ingresaron por vía aérea significaron el 79.8 por ciento de los turistas de internación: descendieron 0.1 por ciento a tasa anual.

En tanto, por la vía terrestre entraron 634 mil 647 que representó 20.2 por ciento, es decir, el 1.0 por ciento mayor que en diciembre de 2023.

Según los datos arrojados por las mismas encuestas, indican que en diciembre de 2024, el ingreso de divisas referente al gasto total de visitantes ascendió a 3 mil 702.4 millones de dólares: 9 por ciento más que en el mismo mes de un año antes. Mientras que, el gasto de turistas internacionales alcanzó 3 mil 423.3 millones de dólares. De esta cantidad, 94.8 por ciento derivó de las y los turistas de internación y 5.2 por ciento, de las y los turistas fronterizos.

De esta cantidad, el 53.1 por ciento fueron turistas internacionales, es decir, viajeras y viajeros residentes en el extranjero que pernoctaron en México. Lo que significó que la cantidad fue 4.3 por ciento superior a la de igual mes de un año antes, asimismo, un total de 4 millones 232 mil 781 fueron excursionistas

Finalmente, en el último mes de 2024, las y los turistas fronterizos que ingresaron al país, en automóvil o a pie, fueron 1 millón 641 mil 38. La cantidad fue de 13.5 por ciento superior a la de igual mes de 2023.



GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027

UNIDOS SÍ #UnidosSiempre

"2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El Municipio de San Mateo Atenco, a través de la Dirección de Administración, en observancia a lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1 fracción III, 4, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y jurídico colectivas para que participen con sus ofertas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL con carácter Presencial que se describe a continuación:

No Licitación	Costo de Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación Apertura Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo	Descripción	Unidad de Medida	Recursos
SMA/LP/ACTUALIZACIÓNVUELOS/001/2025	$5,659.00	19/02/2025	24/02/2025	Actualización de Cartografía Catastral con Dron para Coadyuvar a la Administración Territorial Municipal de San Mateo Atenco Administración 2025-2027	Servicio	PROPIOS

El trámite de la venta y recepción de Bases será en el domicilio de la convocante los días 15,16,17 de febrero de 2025 en un horario de 9:00 a 11:00 horas. donde se les proporcionarán los formatos a requisitar para tal efecto y a partir del sistema interno se les generará una orden de pago para acreditar el pago correspondiente en la caja de "La Convocante". Posteriormente, regresarán a la Dirección de Administración ubicada en Av. Juárez No. 302, Municipio de San Mateo Atenco, en donde se les proporcionara un CD el cual contiene las bases y formatos a requisitar a cambio de copia del recibo que compruebe el pago de estas.

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día 19 de febrero de 2025 a las 11:00 horas en el Salón del Pueblo "Horacio Zúñiga", ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de San Mateo Atenco, México, ubicado en Av. Juárez No. 302, Barrio de San Miguel San Mateo Atenco, México. La junta tiene por objeto que los interesados manifiesten sus dudas y planteen sus requerimientos de información. El Convocante dará respuesta puntual y precisa en el momento o por escrito. Los oferentes interesados deberán registrarse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración, en la Dirección de Administración. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la junta de aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aun cuando ésta, no haya iniciado. Los oferentes que participen en la junta de aclaraciones deberán formular por escrito las dudas o solicitar aclaraciones sobre los plazos o aspectos establecidos en las presentes bases, en ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes y/o servicios convocados ni adicionar otros distintos. Los oferentes que así lo deseen, podrán entregar por escrito sus preguntas, un día previo al acto de la junta de aclaraciones, en un horario de 11:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración ubicadas en Av. Juárez No. 302, Barrio de San Miguel San Mateo Atenco, México, o enviarlas vía correo electrónico a sm.rec_mat@hotmail.com, no se recibirán preguntas vía telefónica después de la fecha y horario indicados en este párrafo. Las aclaraciones y/o modificaciones a las bases que se deriven de la junta de aclaraciones, formaran parte integral del acta de la junta y a su vez de las bases y se entregara copia simple del acta correspondiente a las personas que acrediten haber adquirido las bases. Los oferentes que no asistan a la junta de aclaraciones podrán concurrir, ante la Dirección de Administración, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, para conocer, de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de pago de bases. La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

Celebración del Acto de Presentación, Apertura: se realizarán el próximo 24 de febrero de 2025 a las 11:00 horas para la licitación número SMA/LP/ACTUALIZACIÓNVUELOS/001/2025, en el Salón del Pueblo "Horacio Zúñiga", ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de San Mateo Atenco, México, sito en Av. Juárez No. 302, Barrio de San Miguel San Mateo Atenco, México, Treinta minutos anteriores a la hora programada (11:00) para su celebración, los "Oferentes" registrarán su asistencia en la Dirección de Administración, para elaborar el acta correspondiente, anotando su nombre, empresa, hora y firma, con letra legible. El "OFERENTE" deberá considerar la asistencia al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, del propietario o su representante legal,

Lugar y plazo de entrega de los bienes: de acuerdo a lo estipulado en bases de Licitación Pública Nacional.

Forma de pago: SMA/LP/ACTUALIZACIÓNVUELOS/001/2025, de conformidad con el anexo técnico establecido en las bases; atendiendo a lo establecido en el Artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación. No aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

Criterios para la Adjudicación y análisis y evaluación de las propuestas: Los estipulados en las Bases de Licitación Pública Nacional. El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: español. La moneda en que deberá cotizarse será en: peso mexicano. Otras garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases de la Licitación Pública Nacional. Fuera de negociación: Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas. Personas impedidas para participar: Con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios no podrán participar en la Licitación Pública Nacional las personas que se ubiquen en los supuestos normados por dicho precepto legal.

No aplica para estas Licitaciones Públicas Nacionales la Modalidad de subasta inversa.

San Mateo Atenco, México, 14 de febrero de 2025

ALEJANDRA GUADALUPE RELLO RODARTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONVOCANTE
(Rúbrica)

issuu-downloader.com

Toluca y UAEMéx firman convenio para trabajar unidos

Por: Ventura Rojas Garfias
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- El municipio de Toluca y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), firmaron un convenio, con el que confirmaron su compromiso de trabajar unidos para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas, en diversas áreas de la administración municipal.

Con el convenio, el gobierno municipal abrió sus puertas para que, en todas las dependencias y organismos públicos, estudiantes universitarios puedan realizar su servicio social y prácticas profesionales.

Ante el rector de la máxima casa de estudios, Carlos Eduardo Barrera Díaz, estudiantes, académicos y funcionarios, el presidente municipal Moreno Bastida, externó su confianza en que los universitarios de la UAEMéx continuarán siendo un referente nacional e internacional en la generación de conocimiento y el desarrollo social, pues trabajando juntos, universidad y gobierno, se logrará una Toluca más justa y humana, una capital de cultura, oportunidades y progreso para todas y todos.

Con este convenio, se brindará beneficios adicionales a los estudiantes, ya que quienes participen no estarán obligados a atender tareas básicas.

Ante la presidenta honoraria del DIF Toluca, María del Rocío Pegueros Velázquez, el alcalde destacó la relevancia de este convenio como un puente entre la teoría académica y la práctica profesional.

Mientras que, el rector de la UAEméx, Carlos Eduardo Barrera, señaló que este acuerdo reafirma el compromiso de ambas instituciones con el desarrollo social, académico y ambiental.

Y destacó la importancia de que sea el acuerdo con el municipio de Toluca, "pues toda vez que muchos de nosotros que estudiamos o trabajamos, vivimos en la capital mexiquense", dijo.



Esperaremos resultado de la investigación sobre los hechos de la colonia Ciprés: Moreno



Por: Ventura Rojas Garfias
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- Ricardo Moreno Bastida, presidente municipal de Toluca, dijo que luego de que el pasado miércoles en la colonia Ciprés de la capital mexiquenses, un presunto delincuente perdió la vida; se trató de un hecho aislado que no representa una situación recurrente en la Ciudad y esperarán a lo que arroje la investigación.

En entrevista, dijo que, afortunadamente, la persona que aparentemente iba a ser víctima del delito de secuestro no sufrió daños, y destacó que las autoridades están realizando las investigaciones correspondientes para esclarecer los detalles del incidente.

"Vamos a esperar las investigaciones, es lo más prudente y hasta donde sabemos se trató de un comando bastante grande", y agregó que la seguridad en la ciudad sigue siendo una prioridad y que, en este caso, se están tomando todas las medidas necesarias para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos", dijo.

En otro tema, Ricardo Moreno Bastida hizo un llamado a todos los toluqueños para que se sumen a la campaña vamos a poner "Guapa a Toluca", iniciativa que tiene como objetivo mejorar la imagen de la ciudad.

Y que está campaña, que se lleva a cabo cada semana, se ha convertido en una tradición que ha logrado el apoyo de diversas comunidades.

El número de puntos que se recorren ha crecido considerablemente, "antes recorríamos 26 puntos, ahora son 51 y eso, nos llena de alegría", señaló.

Aseguró que muchas comunidades han solicitado la organización de jornadas en sus zonas; es una respuesta positiva, dijo, refleja el interés y el compromiso de los ciudadanos en hacer de Toluca una ciudad más limpia y ordenada.

Eligen a nuevos integrantes del Consejo de la Judicatura del PJEdomex

Toluca, Méx.- En sesión extraordinaria, conducida por el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez; el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México eligió a la magistrada Alejandra Almazán Barrera y al magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral, así como al Juez Octavio Castaño Fonseca, como integrantes del Consejo de la Judicatura. Su nombramiento permanecerá vigente hasta la entrada en funciones del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Los Consejeros electos, se suman a las tareas de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, para atender de forma especializada todas las materias jurisdiccionales que son competencia del Tribunal Superior de Justicia de la entidad. Su participación abonará a la etapa de implementación de la reforma judicial.

En el Consejo participan los tres Poderes del Estado, ya que el Ejecutivo y el Congreso designan a un integrante de los siete que conforman el órgano colegiado.

Al concluir la sesión, Díaz Juárez señaló que los perfiles de los nuevos Consejeros, garantizan experiencia y amplio conocimiento en las labores propias de juzgados y salas, así como solidez en la toma de decisiones, lo que impactará positivamente en el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y en la garantía de pleno acceso a la justicia para los mexiquenses.

La Magistrada Alejandra Almazán Barrera cuenta con una sólida trayectoria en el ámbito judicial, respaldada por una formación académica que incluye licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado en Derecho. Su especialización en materias civil, mercantil, familiar y derechos humanos, así como su experiencia en diversos cargos dentro del Poder Judicial mexiquense, la han consolidado como una jurista comprometida con la impartición de justicia. Actualmente, es Magistrada de la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla y catedrática en la Escuela Judicial del Estado de México.

A lo largo de su carrera, ha participado en foros nacionales e internacionales sobre juzgamiento con perspectiva de género, acceso a la justicia y derechos humanos. Ha sido ponente en conferencias clave sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas. Su dedicación ha sido reconocida con el Pergamino al Mérito Humanista "Leona Vicario", reafirmando su compromiso con una justicia más equitativa e inclusiva.



El Magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito judicial y académico. Licenciado en Derecho, maestro en Derecho Electoral y doctor en Derecho Constitucional, ha complementado su formación con estudios en el extranjero, incluyendo una especialidad en Derecho Constitucional en la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Su experiencia lo ha llevado a desempeñar cargos clave dentro del PJEdomex, donde actualmente es Magistrado de la Primera Sala Colegiada Familiar en Texcoco y de la Sala de Asuntos Indígenas, ambas de competencia estatal. Además, es catedrático en la EJEM, impartiendo materias en bases constitucionales y derechos humanos.

Durante su trayectoria, ha participado activamente en la consolidación de instituciones jurídicas, desempeñándose en organismos como el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Federal Electoral y el Congreso del Estado de México. Su liderazgo también se ha reflejado en la administración pública, ocupando cargos de alta responsabilidad en el Registro Público de la Propiedad, el Sistema DIF y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de México. Con una visión integral del derecho, su labor como conferencista y autor de artículos especializados ha contribuido al fortalecimiento del sistema de justicia en el país, consolidándose como una figura clave en la transición del Poder Judicial a nuevos esquemas de administración y disciplina.

Con una sólida trayectoria en el ámbito penal, el Juez Octavio Castaño Fonseca ha dedicado su carrera a la impartición de justicia con apego a los principios del debido proceso y la protección de los derechos humanos. Su formación académica incluye licenciatura, maestría y doctorado en Derecho, además de especialidades en amparo y derecho judicial, lo que le ha permitido ser un referente en la materia.

Desde sus inicios, como juez de cuantía menor hasta su actual función como juez de Tribunal de Enjuiciamiento en el Distrito Judicial de Cuautitlán, ha ocupado diversos cargos en los que ha destacado por su profesionalismo y compromiso con la legalidad. Su experiencia lo ha llevado a representar al Poder Judicial del Estado de México en instancias internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington D.C. Además de participar en la evaluación y formación de nuevos talentos dentro de la carrera judicial. Su conocimiento y liderazgo contribuirán al fortalecimiento del sistema de justicia mexiquense.

issuu-downloader.com

EdoMéx da un paso histórico con la primera Clínica de Diversidad Sexual

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- Con el objetivo de que la salud sea una herramienta de prevención y atención para el bienestar de las personas sin discriminación de ningún tipo, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, inauguró la primera Clínica de Diversidad Sexual en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, única en su tipo en la entidad y el país, con la cual el Estado de México da un paso histórico para brindar servicios de salud a la comunidad LGBTTIQ+.

"Hoy damos un paso histórico en nuestro amado #EdoMéx con la inauguración de la primera Clínica de Diversidad Sexual en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, un espacio con atención médica digna y especializada", dijo.

Acompañada de Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud estatal; Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres; Abigail Trujillo Neri, Directora del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango; la mandataria estatal refirió que esta inauguración de la Clínica de la Diversidad Sexual es producto de una comunidad unida que el día de hoy ve el resultado de una histórica lucha contra la discriminación para recibir servicios de salud.

En este sentido, reiteró desde el Gobierno del Estado de México el respeto a todas las identidades, orientaciones, filosofías y expresiones de género, asegurando que seguirá trabajando para garantizar y defender los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

"Durante muchos años las personas de la diversidad sexual han encontrado barreras para acceder a servicios médicos de calidad, ya sea por prejuicios, por desconocimiento o por la falta de espacios seguros y libre de discriminación. Hoy en el Estado de México estamos dando un paso muy importante para saldar esa deuda histórica".



"La Clínica de la Diversidad Sexual que hoy inauguramos en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, es la primera en su tipo en el Estado de México y es un modelo que esperamos que sirva de motivación, no solamente a los otros 124 municipios, sino, también, esperamos que podamos ser punta de lanza a nivel nacional y sé que lo podemos lograr. Por ello, esta atención médica aspiramos y deseamos que sea de manera integral, especializada y libre de discriminación", explicó.

La maestra Delfina Gómez refirió que como lo ha comentado la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, 'La salud no es un privilegio, es un derecho', y es por eso que el gobierno mexiquense está invirtiendo en espacios como este, "para tener más y mejores servicios", expresó.

Por su parte, la secretaria de Salud, Macarena Montoya destacó que gracias al liderazgo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, "la transformación en Salud sigue avanzando y nada la detiene con accesibilidad a servicios de especialidad para todas, todos y todes", expresó.

La secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez resaltó que en un hecho histórico, la gobernadora mexiquense inauguró la primera Clínica de la Diversidad Sexual del EdoMéx; con ello, se da un gran paso hacia la justicia social, la garantía de los derechos y el acceso a una vida libre de violencia para las personas #LGBTTTIQ+. "En el EdoMéx seguimos trazando rutas integrales y colaborativas con la sociedad, en beneficio de las, les y los mexiquenses", indicó.

Cabe destacar que la Clínica de la Diversidad Sexual forma parte del complejo del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, institución de salud de tercer nivel y de alta especialidad, cuenta con seis los consultorios y servicios adicionales, entre ellos, farmacia, un centro para la prevención, control y tratamiento del VIH y Sida, medicina preventiva y pruebas rápidas de VIH, sífilis, hepatitis y vacunación. Además, esta Clínica contará con un laboratorio para realizar estudios como biometría hemática, electrocardiogramas y química sanguínea de 31 elementos.

En el evento estuvieron Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno del Estado de México; Meme Hernández Navarro, diputade local; y Reina Angélica Hernández Guzmán, representante de Casa Frida, así como diputados locales y federales y presidentes municipales de la región.

Cumple CODHEM 32 años de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos

Toluca, Méx.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cumple 32 años de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las, les y los mexiquenses.



En estas poco más de tres décadas de vida, el Organismo Defensor ha brindado más de 619 mil asesorías para las personas que acuden buscando ayuda cuando han sentido que sus derechos fueron vulnerados por alguna autoridad, además de que se han iniciado alrededor de 203 mil quejas, para determinar probables violaciones a los derechos humanos y así implementar mecanismos de mediación, realizar gestiones con autoridades, emitir recomendaciones, entre muchas otras maneras de apoyar a las personas usuarias en la defensa de sus derechos humanos.

Asimismo, en estos 32 años, la CODHEM ha llevado a cabo diversas acciones para el beneficio de las personas de la entidad, muestra de ello es que se han registrado poco más de 7 millones de personas beneficiadas con actividades de capacitación, promoción y sensibilización en materia de derechos humanos, tanto en el sector institucional -servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno- como en el sector social, es decir la población abierta, principalmente grupos vulnerables como personas adultas mayores, adolescencias, infancias, pueblos originarios, mujeres, personas con discapacidad, quienes participan en pláticas, talleres, conferencias y más recientemente en las visitas que realiza la Comisión a comunidades apartadas con el domo de derechos humanos.

Hoy en día la CODHEM cuenta con Visitadurías regionales, en los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Chalco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Tenango del Valle, Cuautitlán y San Mateo Atenco, ésta última con sede en Ciudad Mujeres; además de Visitadurías adjuntas en Temascaltepec, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca y La Paz (Ciudad Mujeres), en las que diariamente las personas servidoras públicas que en ellas laboran dan su mejor esfuerzo y talento para brindar un trato digno, eficaz y eficiente para atender a la población.

La Casa de la Dignidad y las Libertades, como le ha llamado la Presidenta Myrna Araceli García Morón, hoy se consolida como una institución justa y humanista, abierta a la pluralidad, la diversidad y atenta para promover, estudiar, difundir y defender los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales, ambientales, culturales, los relacionados con la paz y el desarrollo, así como los derechos emergentes que van surgiendo de ramas como la bioética y el avance de la tecnología y la inteligencia artificial.

La CODHEM también continúa con una política integral de estudio e investigación de los derechos humanos, fortaleciendo su programa editorial y acercando sus publicaciones a todos los sectores sociales, además de mantener en constante crecimiento los estudios que imparte en la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y Emergentes.

La impartición de justicia en la nueva realidad social y constitucional, presenta desafíos: Díaz

Toluca, Méx.- "El desafío para la función judicial es colocar en el centro de la actividad pública a las personas y su dignidad, brindar un servicio de calidad, eficiente, con total transparencia y, sobre todo, con la sensibilidad necesaria para atender las circunstancias particulares de los más vulnerables", expresó el titular del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez.

Al dictar la Conferencia "Retos de la impartición de justicia en la nueva realidad, social y constitucional" ante estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma mexiquense, donde se formó como Licenciado en Derecho, el Magistrado Presidente reafirmó su compromiso con una justicia cercana y eficaz a los ciudadanos.

En el Auditorio Lic. Isidro Fabela Alfaro, Díaz Juárez compartió reflexiones sobre los desafíos que enfrenta la impartición de justicia en el país, en un contexto de profundas transformaciones sociales y constitucionales. Abordó los cambios recientes y sus efectos en la organización y elección de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros. Enfatizó que la materialización de la reforma judicial no debe limitarse a una variación en la forma en cómo se elegirá a los juzgadores, sino que representa la oportunidad de reflexionar sobre una verdadera transformación de la manera en que se entiende y gestiona la justicia.

"Es un reto que implica sentar las bases sólidas de una completa transformación del sistema de justicia, que debe aparejarse también, a una evolución en la forma de entender y gestionar los conflictos, y de administrar a las instituciones encargadas de impartir justicia" afirmó.

Subrayó que la ciudadanía reclama y exige un mejor sistema de justicia; y lo descalifica, al advertir retraso en la resolución de conflictos o la insensibilidad y empatía en los procesos; que provocan la falta de legitimación del órgano jurisdiccional y de los juzgadores.



Frente a este panorama dijo, "Es preciso reconocer que las instituciones y servidores públicos que conformamos al ecosistema de justicia, tenemos un desafío mayúsculo para cambiar lo que la ciudadanía percibe de nuestra labor, y dar mayor visibilidad a los resultados positivos de nuestra función".

Agregó que "En el Estado de México, esta evolución no debe centrarse exclusivamente en la sustitución de los titulares de la función jurisdiccional, pues la democratización de la justicia no se limita a la elección popular de juzgadores; es hablar de Justicia Abierta y Gobernanza, ampliar las capacidades de los órganos de justicia, propiciar cercanía con los justiciables, garantizar acceso a la información, transparencia y apertura en el ejercicio público, prevenir eficazmente la corrupción y propiciar disciplina en el gasto, acorde con el principio de austeridad gubernamental.

La verdadera transformación en la impartición de justicia exige coordinación, colaboración y diálogo entre Poderes, jueces, magistrados, ministros, postulantes, escuelas especializadas de Derecho, instituciones encargadas de la procuración de justicia, organismos autónomos y sociedad civil, se asuman como una unidad, diseñada y estructurada bajo principios de utilidad y resultados, y a partir de políticas comunes, dirigidas a consolidar la paz social, el desarrollo y bienestar de las personas."

Durante su participación, resaltó la importancia de los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias como una vía para fortalecer el acceso a la justicia y promover la paz social.

Como parte de los parámetros de lo que debe ser un nuevo paradigma de la justicia, Díaz Juárez llamó a la academia a formar abogados con una visión renovada, capaces de entender el conflicto no como una confrontación, sino como una oportunidad para reconfigurar relaciones y construir soluciones justas.

Concluyó señalando que los juzgadores son a quienes los ciudadanos han conferido su confianza para garantizar el cumplimiento de los derechos, libertades y obligaciones consagrados en la Constitución y las leyes; por lo que deben asumirse como defensores de la democracia y la justicia social.

Al dar la bienvenida, María José Bernáldez Aguilar, directora de este espacio universitario, subrayó la importancia de fortalecer la vinculación entre la academia y el ámbito judicial, resaltando la colaboración en proyectos de investigación, justicia restaurativa y formación profesional. Enfatizó que la justicia no es solo un concepto abstracto, sino una práctica que debe reflejarse en el ejercicio diario de la profesión, con ética, responsabilidad y un firme compromiso social.

A la conferencia asistieron Jorge Vázquez Caicedo, Subdirector Académico de la facultad; Natalia de la Rosa Bravo, alumna consejera de la universidad; las Consejeras Astrid Avilez Villena y Cristel Pozas Serrano; los Consejeros Enrique Vega Gómez y Raúl Romero Ortega, magistradas y magistrados.

issuu-downloader.com

Reconoce rector Carlos Barrera labor de investigadoras universitarias

Por: Laura Velásquez Ramírez



Toluca, Méx.- Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), encabezó la ceremonia del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, espacio en el que reconoció la labor de las académicas auriverdes en la creación y producción de la ciencia.
En el Edificio de Rectoría, subrayó que el sector femenino desempeña un papel fundamental en el avance científico y tecnológico de las sociedades, por lo que su participación no debe dejar de fortalecerse.
La entrega de reconocimientos fue para diez estudiantes de la Licenciatura en Comunicación de la UAEMéx que participaron en el programa institucional de comunicación científica Mujeres en la Ciencia, el cual divulga y reconoce el quehacer científico de las investigadoras universitarias.
Junto a la Directora General de Comunicación Universitaria, Ginarely Valencia Alcántara, el rector explicó que el programa Mujeres en la Ciencia, es un ejemplo claro del compromiso de la Administración Universitaria 2021-2025 con la divulgación del trabajo realizado por mujeres científicas dentro de la UAEMéx, quienes inspiran al estudiantado con la generación de artículos y proyectos que generen un impacto positivo en la sociedad.
La Directora General de Comunicación Universitaria, Ginarely Valencia Alcántara afirmó que desde la creación de Mujeres en la Ciencia en 2022, suma la participación de 19 estudiantes que han realizado 100 historias de mujeres científicas universitarias donde comparten los avances, hallazgos y aplicaciones de sus investigaciones, logrando un alcance de más de 35 países, por lo que este proyecto ha sido reconocido por el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano (NCC).
Además, indicó que la difusión del quehacer científico universitario, se han incentivado vocaciones periodísticas entre las juventudes, pues el 93 por ciento de las historias y textos de este proyecto fueron realizados por alumnado auriverde, consolidándose así el Laboratorio de Comunicación de la UAEMéx para formar nuevos cuadros en el área de la comunicación pública de la ciencia con perspectiva de género.

Se garantiza un proceso transparente en la elección en rectoría: Barrera



Por: Ventura Rojas Garfias
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, México.- El rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, aseguró que el proceso de sucesión en la institución se llevará a cabo con total transparencia y equidad, garantizando que todos los aspirantes tengan las mismas condiciones para participar.
En entrevista, al acudir a la firma de convenio con el municipio de Toluca, Barrera Díaz subrayó que, hasta el momento, el Consejo Universitario se encuentra en la fase de análisis de la convocatoria, por lo que aún no ha iniciado formalmente el proceso de registro de candidatos.
Por lo que, dijo que cualquier integrante de la comunidad universitaria puede inscribirse, siempre y cuando cuente con los requisitos que se señalan.
"Esperamos que, cuando se emita la convocatoria, los participantes lleven a cabo una campaña limpia, basada en propuestas académicas, con prudencia y honorabilidad", apuntó.
Sobre una posible imposición de candidatos, el rector reiteró que todas las entrevistas y medios de comunicación estarán regulados por la Dirección General de Comunicación Universitaria para garantizar equidad entre los aspirantes. Tras señalar que no habrá favoritismos.
Respecto a la iniciativa presentada por Morena en el Congreso local, que busca reformar la legislación universitaria, Barrera Díaz indicó que la UAEMéx será respetuosa del proceso legislativo y esperará la resolución de la Comisión de Educación antes de fijar una postura.
"Tenemos que ser prudentes y esperar el resultado final para emitir un posicionamiento institucional, no podemos adelantarnos a los hechos, cuánto tiempo les tome deliberar y cuándo se promulgue", dijo.

Recibe Comité Evaluador 371 postulaciones para magistrados y jueces del PJEM

Toluca, Méx. – En el primer día de inscripciones de aspirantes a magistrados y jueces del Poder Judicial, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo reportó 371 usuarios registrados, de los cuales, 157 se encuentran en proceso y 24 lo concluyeron, lo anterior como respuesta a este inédito ejercicio.
El Gobierno de la Maestra Delfina Gómez garantiza que el Proceso Electoral Extraordinario 2025, estará apegado a la transparencia, equidad y acceso para todas las personas interesadas en fortalecer el Poder Judicial del Estado de México.
El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo destacó la alta participación y el compromiso con un proceso imparcial, que busca consolidar un sistema de justicia más sólido y confiable.
En este proceso se elegirán 91 cargos: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 cargos en Juzgados de Primera Instancia, distribuidos por regiones.
La inscripción estará abierta hasta el 16 de febrero, se realiza a través del sitio oficial https://registroeleccionjudicial.mx o con apoyo técnico disponible en el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz núm. 300, Col. 5 de mayo, Toluca.
Para completar su postulación, las personas aspirantes deberán cargar en el sistema su documentación oficial, como acta de nacimiento, título en Derecho, manifestación de residencia y ensayos que justifiquen la postulación, entre otros, los cuales pueden ser consultados en la convocatoria publicada en el sitio: https://legislacion.edomex.gob.mx/
Se invita a quienes aún no han terminado su registro a finalizar su postulación a tiempo y a la ciudadanía a seguir de cerca este hito en el fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de México.
Para dudas o información adicional sobre el proceso, el Gobierno del Estado de México pone a disposición el correo electrónico comite.2025@edomex.gob.mx



issuu-downloader.com

“Romina si cumple”, expresan vecinos de la zona popular baja de Huixquilucan

Por: Irma Eslava

Huixquilucan. Méx.- La alcaldesa Romina Contreras Carrasco, entregó la repavimentación con concreto hidráulico de la calle Esteban Baca Calderón, ubicada en la colonia Constituyentes de 1917, obra que beneficia a las familias de la Zona Popular Baja, ya que mejorará la movilidad y fomenta un ambiente más seguro, tanto para automovilistas como para los peatones.

En el marco del programa “Huixquilucan Contigo 24/7”, se entregó la repavimentación de esta vialidad.

Al entregar la obra, vecinos de esta colonia reconocieron el trabajo de la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, al cumplir con los compromisos asumidos como parte del programa “Huixquilucan Contigo 24/7”, ya que la repavimentación de esta calle fue una petición ciudadana durante uno de los recorridos por la localidad, por lo que agradecieron la rehabilitación de los más de mil 700 metros cuadrados de vialidad.



Informó que “a esta calle se le destinó un monto de inversión de más de 3.5 millones de pesos, cantidad que se traduce en una infraestructura de calidad, que aumenta la plusvalía de las viviendas y ayuda a mejorar la imagen urbana del territorio; por ello, seguiremos trabajando en el desarrollo de éstas y otras obras públicas que beneficien a los habitantes de tres zonas que conforman Huixquilucan”, expresó.

La directora general de Infraestructura y Edificación de Huixquilucan, Jessica Nabil Castillo Martínez, explicó que, además de la repavimentación con concreto hidráulico, se llevaron a cabo diversos trabajos complementarios como rampas de acceso, balizamiento, renivelación de pozos de visita, así como la mejora de la base de la vialidad para tener mayor durabilidad.

En el recorrido por las colonias Ampliación Palo Solo y Palo Solo con el programa “Huixquilucan Contigo 24/7”, servidores públicos de diversas áreas del Gobierno de Huixquilucan escucharon y atendieron las peticiones de la ciudadanía, como reforzar operativos de seguridad, reposición de luminarias, retiro de vehículos abandonados, balizamiento de topes y banquetas, así como de poda de árboles, entre

Señaló Contreras Carrasco que “Huixquilucan Contigo 24/7 es una iniciativa que impulsé desde su primera administración y aquí están los hechos y resultados, y son reflejo de un gobierno humanista que busca la cercanía y el contacto permanente con la población para llevar acciones y programas que contribuyan a mejorar su calidad de vida”, señaló Romina Contreras.

Durante su gira de trabajo, también se supervisaron los trabajos de mantenimiento del mercado “La Esperanza”, ubicado en la colonia Palo Solo, los cuales se realizan con la intención de que los locatarios tengan un espacio renovado e impulsar la economía local.

PJEdomex descarta hackeo

Toluca, Méx.- El Poder Judicial del Estado de México aclara que no ha sido víctima de un ataque cibernético, como se mencionó en una publicación de la plataforma X.

Luego de una revisión exhaustiva del tráfico y los registros de sus sistemas, el equipo de la Dirección General de Innovación Tecnológica descartó cualquier indicio de hackeo.

Respecto a los videos que circulan en redes, se confirmó que no provienen del Tribunal Electrónico, ya que esta plataforma no maneja archivos en dicho formato.

Además, se detectó que algunas imágenes corresponden a otro Poder Judicial, lo que sugiere que los archivos fueron recopilados y difundidos por una misma fuente, mezclando información de distintas instituciones.

Ante esta situación, el PJEdomex hace un llamado a reforzar la seguridad digital con medidas clave como: cambiar contraseñas regularmente, no compartir datos de acceso, cerrar sesión al finalizar, utilizar dispositivos seguros y contar con antivirus actualizado.

En caso de problemas con el ingreso a las plataformas, se recomienda llamar al 722 167 9200 a la mesa de ayuda en la extensión 15401. La seguridad de la información es una prioridad, por lo que el Poder Judicial del Estado de México continúa implementando estrategias para proteger sus sistemas y la integridad de los datos.

En caso de encontrar la comisión de un hecho delictuoso, se hará la denuncia correspondiente ante la autoridad competente.



Presenta Sedui integración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Tren México-Toluca



Metepec, Méx. – Con el objetivo de avanzar en la transformación del espacio público por el que cruza el Tren México-Toluca El Insurgente, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui) se reunió con autoridades de los seis municipios involucrados en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, para presentar la integración de dicho documento y consolidar acuerdos para definir juntos los pasos a seguir.

En la reunión de trabajo, a la que asistieron Carlos Maza Lara, Titular de la Sedui y representantes de los ayuntamientos de Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec, se dio a conocer la integración de los resultados de la Consulta Pública del Proyecto, donde fueron consideradas las opiniones de los distintos sectores de la sociedad que participaron.

Carlos Maza Lara destacó que el camellón por donde atraviesa El Insurgente se convertirá en un parque lineal de casi 21 kilómetros, que contará con una ciclovía, la cual conectará a los municipios con áreas verdes, juegos infantiles, espacios deportivos y para la interacción social.

El Titular de la Sedui indicó que con este documento se busca normar el aprovechamiento del suelo para impulsar la transformación del entorno urbano de esta importante zona metropolitana, atendiendo las necesidades de cada uno de los municipios que la integran.

Este proyecto, agregó, mejorará de una manera armónica e inclusiva el Valle de Toluca, donde se dará prioridad a las necesidades de las y los mexiquenses, a través del mejoramiento del espacio público, el crecimiento ordenado y la construcción de vivienda intraurbana.

Finalmente, las autoridades de los seis municipios por los que atraviesa El Insurgente mostraron disponibilidad para coordinar voluntades y avanzar juntos en un proyecto clave para la modernización de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Edicto

Num. de Expediente58304-6/2024 El o la (los) C. Antonio Diaz Perez, promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en BUENAVISTA, MUNICIPIO DE JILOTEPEC, Estado México, el cual mide y linda: AL NORTE: CIENTO VEINTIOCHO METROS, LINDA CON EL SEÑOR FAUSTINO VEGA LUGO, HOY VERONICA VELAZQUEZ ESTRELLA. AL SUR: CIENTO VEINTIUN METROS, LINDA CON BENIGNO VEGA CASTILLO HOY ANTONIO DIAZ PEREZ. AL ORIENTE: CUARENTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS, LINDA CON LA SEÑORA EMILIA VEGA CASTILLO HOY LAURA OLIVIA VANEGAS VILLEGAS. AL PONIENTE: CUARENTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS, LINDA CON CARRETERA DE TERRACERIA. Con una superficie aproximada de: 5,332.00 M2 (CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS).

FE DE ERRATAS: respecto de la publicación de edictos de fechas 15, 21 y 26 de noviembre del 2024, en el periódico El Valle, se asentó el número de expediente como 58304-6/2004.

DICE: 58304-6/2004

DEBE DECIR: 58304-6/2024 Jilotepec, Estado de Méxícola 06 de febrero de 2025.C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO L. EN D. RAUNEL CERVANTES OROZCO

issuu-downloader.com

Gobierno de La Paz recoge 20 toneladas de basura en la México-Texcoco

Por: Eduardo Muñoz

La Paz, Méx.- Con el objetivo de mejorar la imagen urbana del municipio, el gobierno local llevó a cabo una jornada de limpieza en la carretera federal México-Texcoco, logrando la recolección de más de 20 toneladas de basura y escombro en un tramo de cuatro kilómetros. Así lo informó la presidenta municipal, Martha Guerrero Sánchez, quien destacó que esta acción forma parte del programa "Enchulando La Paz".

Los trabajos de limpieza se concentraron en el tramo comprendido entre los kilómetros 20 y 24, en el sentido que va de La Paz a Chicoloapan, una zona que no había recibido mantenimiento profundo en casi una década. Guerrero Sánchez subrayó la importancia de estos trabajos, ya que las corrientes de agua de lluvia arrastran residuos desde la parte alta del municipio, afectando la vialidad y generando focos de contaminación.

Además de la recolección de escombros y basura, se realizaron acciones como poda de árboles, limpieza de bocas de tormenta, desazolve de pozos de visita y retiro de objetos que obstruyen el flujo del agua. Estas tareas fueron ejecutadas en coordinación con servidores públicos municipales, elementos de la Marina y ciudadanos que respondieron al llamado del gobierno local.

La alcaldesa exhortó a los comerciantes y vecinos a sumarse a estas labores, limpiando el frente de sus viviendas y negocios para evitar la acumulación de residuos y el taponamiento de atarjeas. "Es fundamental la participación ciudadana para mantener limpio nuestro municipio. Si cada quien hace su parte, evitaremos problemas de inundaciones y mejoraremos la imagen de nuestras calles", señaló.

Vecinos de distintas colonias han mostrado apoyo a la iniciativa, participando activamente en las actividades de limpieza y mantenimiento. Destacaron la relevancia de contar con vialidades en condiciones óptimas para mejorar la calidad de vida de los habitantes y la movilidad en la zona.

"Enchulando La Paz" es un programa integral de mejoramiento urbano impulsado por la administración local, que busca no solo la limpieza de espacios públicos, sino también la concientización de la ciudadanía sobre la importancia del cuidado del entorno. Guerrero Sánchez adelantó que estas acciones continuarán en otras vialidades del municipio con el propósito de mantener una imagen ordenada y libre de residuos.

La alcaldesa reiteró su compromiso con el rescate de espacios públicos y la mejora del medio ambiente. "Este gobierno seguirá impulsando acciones que nos ayuden a transformar nuestro municipio en un lugar más limpio, seguro y digno para todas y todos", concluyó.



San Mateo Atenco se une a la limpieza con mega jornada en Paseo Tollocan



Por: Fernanda Medina González

San Mateo Atenco, Méx.- El gobierno municipal de San Mateo Atenco, encabezado por la alcaldesa Ana Muñiz Neyra, llevó a cabo una mega jornada de limpieza en la vialidad Baja Velocidad del Paseo Tollocan, como parte del Programa "Por Tu Calle, Unidos Sí".

Esta actividad se realizó a lo largo de 4.3 kilómetros, con la participación de 237 personas servidoras públicas y se recolectaron 20 toneladas de basura y 100 neumáticos.

La jornada de limpieza incluyó actividades de balizamiento, deshierbe, barrido, recolección de residuos y retiro de publicidad del mobiliario urbano. Además, se detectaron 12 árboles en estado de pudrición y a punto de caerse, lo que representa un alto riesgo para la comunidad.

Se programó su retiro en breve y la plantación de nuevos ejemplares para proteger el ambiente y la seguridad de la comunidad.

Esta acción, forma parte del compromiso del gobierno municipal de tener un municipio limpio, ordenado y sustentable.

La alcaldesa Ana Muñiz Neyra ha enfatizado la importancia de la participación ciudadana en la limpieza y el cuidado del entorno. Con esta mega jornada, San Mateo Atenco da un paso más hacia la mejora de la imagen urbana y la seguridad en la circulación de peatones y vehículos.

DIF municipal de Amecameca y DIFEM apoyan a familias en situación de vulnerabilidad

Por: Ricardo Espejel Arellano

Amecameca, Méx.– En un esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables, el Sistema Municipal DIF-Amecameca, en colaboración con el DIFEM, llevaron a cabo la entrega de apoyos extraordinarios a más de 100 familias de bajos recursos.

La entrega consistió en materiales para sus viviendas como láminas, tinacos, pintura e impermeabilizante, así como utensilios para el hogar y para esta época invernal les dieron cobijas y colchonetas.

Durante el desarrollo del evento, las autoridades municipales encabezadas por Luis Galicia, Secretario del Ayuntamiento y representante de la alcaldesa Dra. Ivette Topete García, destacó la importancia de trabajar en conjunto para brindar este tipo de ayuda a quienes más lo necesitan.

"Estamos muy contentos de poder contribuir a mejorar las condiciones de vida de estas familias. Sabemos que estos apoyos son de gran ayuda para ellos y agradecemos enormemente el apoyo del DIFEM que nunca deja solos a los amecamequenses", señaló.



issuu-downloader.com

Refuerzan vigilancia en los carriles confinados del Mexibús-Chimalhuacán

Por: Eduardo Muñoz

Chimalhuacán, Méx.- Con el objetivo de fortalecer las medidas preventivas y garantizar una circulación más segura para conductores y peatones, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán implementó un nuevo puesto de control en el carril confinado del Mexibús línea III. En esta ocasión se realizó a la altura de la Av. Bordo de Xochiaca y Av. de las Torres, por donde a diario circulan miles de vehículos.

Esta medida busca reducir los riesgos de accidentes viales, asegurando que los conductores no invadan el carril exclusivo destinado únicamente para el Mexibús, y aplica a vehículos de uso particular, comercial y de transporte público. De esta forma, también se contribuye al orden y la fluidez del tránsito en la zona.

Informaron las autoridades municipales que los conductores que invadan el carril confinado del Mexibús se expondrán a multas que van desde las 20 UMAS (Unidades de Medida y Actualización), lo que representa sanciones desde los 2,262 pesos. Además, si se incurre en otras infracciones, como el no presentar la tarjeta de circulación, las placas del vehículo, las calcomanías correspondientes o la licencia de conducir vigente, se podrían imponer sanciones adicionales y el traslado de los vehículos al corralón municipal.

En cuanto a los motociclistas, también es fundamental que porten el casco de manera obligatoria y que no viajen más de dos personas en la misma, para evitar accidentes y salvaguardar su integridad. El incumplimiento a esta disposición también se considera una infracción, de acuerdo con el Reglamento de Tránsito del Estado de México.

Asimismo, es importante recordar que el tránsito no solo se compone de automovilistas. Los ciclistas y peatones también deben cumplir con las normas de seguridad vial, ya que todos somos responsables de la seguridad en las calles. En ese sentido, los peatones no pueden transitar por la superficie de rodamiento de ninguna vía primaria ni cruzar por lugares que no sean esquinas o zonas marcadas para tal efecto.

Añadieron las autoridades que todos los conductores de automotores, así como los ciclistas y motociclistas que transiten por museos, centros deportivos, parques, hospitales y edificios públicos, están obligados a disminuir la velocidad por lo menos a 20 kilómetros por hora, extremando sus precauciones, según el artículo 97 del Reglamento de Tránsito.

Indicaron que la prevención es clave para evitar accidentes. La seguridad vial es un esfuerzo conjunto y el cumplimiento de las normas es esencial para salvaguardar la integridad de todos, por lo que demandaron la colaboración ciudadana para mantener el orden y la seguridad en Chimalhuacán, lo cual es una prioridad para las autoridades, es por ello que se ha intensificado la vigilancia y el control en las vialidades.



DIF Nezahualcóyotl
ADMINISTRACION

EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NEZAHUALCÓYOTL, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NEZAHUALCÓYOTL, EN CUMPLIMIENTO Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN III, 4 FRACCIÓN 1, 28 FRACCIÓN I, 29 Y 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 FRACCIÓN III, 68, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES:

C O N V O C A

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS, CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CON EL CARÁCTER DE PRESENCIAL:

NUMERO DE LICITACIÓN	NEZA-SMDIF-LPNP-01-2025	**NOMBRE**	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS DE VERDURAS, FRUTAS, CARNES, PAN. TORTILLAS, CREMERÍA, ABARROTES Y DEMÁS; PARA LOS ALBERGUES, ESTANCIAS INFANTILES Y CLÍNICA MATERNO INFANTIL "DR. EMILIO CHUAYFFET CHUAYFFET" 2025, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DENEZAHUALCÓYOTL	
ORIGEN DE LOS RECURSOS			RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025	
NO. PROGRESIVO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	**DESCRIPCIÓN**
		$2,640,000.00	$4,400,000.00	PRODUCTOS PERECEDEROS DE VERDURAS, FRUTAS, CARNES, PAN. TORTILLAS, CREMERÍA, ABARROTES Y DEMÁS; PARA LOS ALBERGUES, ESTANCIAS INFANTILES Y CLÍNICA MATERNO INFANTIL "DR. EMILIO CHUAYFFET CHUAYFFET" 2025, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCÓYOTL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PRODUCTOS EN ANEXO.
2	KILO	$20,475.00	$34,125.00	AGUACATE HASS DE PRIMERA
20	KILO	$59,850.00	$99,750.00	JITOMATE GUAJE DE PRIMERA
35	KILO	$45,070.80	$75,118.00	MANZANA AMARILLA DE PRIMERA
63	KILO	$51,569.10	$85,948.85	PECHUCA ENTERA DE POLLO, SIN CONGELAR
78	CAJA	$344,598.72	$574,331.20	HUEVO BLANCO
TIEMPO DE ENTREGA:		DEL MES DE FEBRERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, SIN REBASAR EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO Y/O A SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CONTRATANTE, CONFORME AL CATALOGO DE PRODUCTOS SOLICITADOS EN CADA PARCIALIDAD.		
LUGAR DE ENTREGA:		ALMACÉN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SMDIF DE NEZAHUALCÓYOTL, SITO EN CALLE AVIACIÓN CIVIL S/N, COLONIA JOSÉ VICENTE VILLADA, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 57710.		
CONDICIONES DE PAGO		LA CONVOCANTE REALIZARA PAGOS PARCIALES, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DEL CFDI POR LOS SUMINISTROS MENSUALES, DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA USOS FISCALES Y VALIDADA DE QUE REALIZO SATISFACTORIAMENTE LAS ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.		
FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTAS BASES:		LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2025		
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:		$ 3,773.00 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)		
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:		$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		
DE LOS ACTOS:		**FECHA**	**HORA**	**LUGAR**
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES		17 DE FEBRERO DE 2025	14:00 P.M.	EN EL AUDITORIO "DR. EMILIO CHUAYFFET CHUAYFFET", UBICADO EN EL INTERIOR DEL SMDIF DE NEZAHUALCÓYOTL, SITO EN CALLE AVIACIÓN CIVIL S/N, COLONIA JOSÉ VICENTE VILLADA, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 57710.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:		21 DE FEBRERO DE 2025	11:00 A.M.	
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS		21 DE FEBRERO DE 2025	16:00 P.M.	EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SMDIF DE NEZAHUALCÓYOTL, SITO EN CALLE AVIACIÓN CIVIL S/N, COLONIA JOSÉ VICENTE VILLADA, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 57710.
ACTO DE FALLO		22 DE FEBRERO DE 2025	13:00 P.M.	
FIRMA DEL CONTRATO		23 DE FEBRERO DE 2025	10:00 A.M.	

1. LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN INTERNET: http://compramex.edomex.gob.mx., O BIEN, PARA SU VENTA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SMDIF DE NEZAHUALCÓYOTL, SITO EN CALLE AVIACIÓN CIVIL S/N, COLONIA JOSÉ VICENTE VILLADA, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 57710, EN UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LOS DIAS ESTABLECIDOS.
2. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL SMDIF UBICADA EN EL INTERIOR DEL SMDIF DE NEZAHUALCÓYOTL, SITO EN CALLE AVIACIÓN CIVIL S/N, COLONIA JOSÉ VICENTE VILLADA, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 57710, EN UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LOS DÍAS ESTABLECIDOS.
3. PARA LA ENTREGA DE LAS BASES SERÁ EN EL SMDIF DE NEZAHUALCÓYOTL, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA ADMINISTRACIÓN, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DEL COSTO TOTAL DE LAS BASES EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL SMDIF DE NEZAHUALCÓYOTL, ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EN UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LOS DÍAS ESTABLECIDOS.
4. LA PERSONA FISCA Y/O JURÍDICO COLECTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUEDARAN IMPEDIDAS DE PARTICIPAR.
5. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL
6. LA MONEDA EN QUE SE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESOS MEXICANOS.
7. GARANTÍAS: LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIA NO.: NEZA-SMDIF-LPNP-01-2025.
8. LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZARAN PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BINARIO POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
9. POR EL TIPO DE ADQUISICIÓN NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CONJUNTAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y A LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.
10. EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR EJEMPLAR ORIGINAL DEL TIRAJE DEL DIARIO DE CIRCULACIÓN LOCAL O NACIONAL EN EL QUE SE HAYA PUBLICADO LA CONVOCATORIA.
11. EL COSTO DE LAS BASES SE ENCUENTRA SUJETO A LAS ACTUALIZACIONES QUE SE REALICEN EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025, EN CASO DE ALGÚN CAMBIO EN EL MISMO, SE DEBERÁ PAGAR POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES EL MONTO ADICIONAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY.

CONVOCATORIA No. 01-2025
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL A 14 DE FEBRERO DE 2025
RUBRICA

Martha Adriana Sánchez Reyes,
Titular de Administración del SMDIF de Nezahualcóyotl.

2025 "Año de las Mujeres Indígenas"

Destaca gobernadora reducción del 28% en delitos de alto impacto en Zumpango

Zumpango, Méx. - En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, donde se da seguimiento diariamente a los temas seguridad y procuración de justicia, escuchando las necesidades de cada región, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez destacó la reducción del 28 por ciento en delitos de alto impacto en el municipio de Zumpango. "Inicié este día en #Zumpango, donde presidí la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz. En esta reunión, la @fiscaliaedomex compartió información en la que destaca una reducción del 28% en los delitos de alto impacto en lo que va de este año, en comparación al 2024. "La coordinación de los tres órdenes de gobierno ha sido pieza clave para este resultado y así continuaremos en beneficio de las y los mexiquenses.#ElPoderDeServir," señaló la Gobernadora Delfina Gómez en sus redes sociales. De acuerdo con un comparativo del 1º de enero al 12 de febrero del 2025, con relación al mismo periodo del 2024, en el decremento de la incidencia delictiva en Zumpango abonó de manera importante la baja del 55 por ciento de homicidios dolosos.Además, el análisis presentado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), muestra reducciones significativas en otros delitos como robo con violencia a negocio, lesiones dolosas con arma de fuego, extorsión y violación.A la sesión número 350 de este organismo asistieron Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno del Estado de México; Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad estatal; José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; Roselia García Alquicira, Presidenta Municipal de Zumpango; así como representantes de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia.



issuu-downloader.com

Unidad Deportiva Santa Inés en Nextlalpan, lugar clave para fomentar el deporte y bienestar: Gómez

Por: Sergio Nader O.

Nextlapan, Méx.- "Celebramos con entusiasmo la inauguración de la renovada Unidad Deportiva Santa Inés en Nextlalpan! Con una inversión de casi 27 millones de pesos, estamos convencidos de que será un lugar clave para fomentar el deporte, la convivencia y el bienestar", destacó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez al hacer entrega de este lugar como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con el bienestar social y el mejoramiento urbano.

La mandataria estatal destacó que en este deportivo los jóvenes podrán desarrollar habilidades y valores que les acompañarán toda la vida, destacando que el deporte es sinónimo de salud, prevención y comunidad.

De igual manera, refirió que las vecinas y vecinos trabajan juntos para disfrutarlo y cuidarlo. "En el Gobierno del Estado de México, estamos comprometidos con El Poder de Servir para mejorar la calidad de vida de todas y todos".

La maestra Delfina Gómez refirió que esta obra es un espacio que requería de un profundo mantenimiento, de una renovación de manera permanente, para que las familias pudieran venir a disfrutar del deporte y el esparcimiento, alejando a la juventud de conductas destructivas.

"No solamente es abrir una obra, sino también es abrir un espacio que genere, promueva, fortalezca los valores como lo es la comunidad, el trabajo en equipo, el respeto, es sentir este espacio suyo para que siempre lo tengan en buenas condiciones, limpio y de manera digna" explicó.

La Unidad Deportiva Santa Inés cuenta con un gimnasio al aire libre, dos canchas de fútbol, una cancha de usos múltiples, una trota pista, área de juegos infantiles, inmobiliario para poder realizar actividades recreativas, alumbrado público, baños públicos y una cafetería con espacios para sentarse.

Esta obra forma parte del Programa de Obra Pública Estatal, el cual se implementa en coordinación con los municipios para desarrollar proyectos con sentido social en todo el estado, para rescatar espacio urbano fomentando la generación de empleos, tal es el caso de esta Unidad Deportiva, donde se crearon dos mil 300 fuentes de trabajo durante su construcción.

A esta inauguración asistieron Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno; Carlos Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura; Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación; y Lorena Alameda Juárez, Presidenta Municipal de Nextlalpan.



Gobierno de Naucalpan prioriza obras y servicios para la comunidad

Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.– Durante la séptima Asamblea del Pueblo realizada en San Rafael Chamapa, el presidente municipal Isaac Montoya Márquez anunció que gran parte del presupuesto municipal se destinará a obra comunitaria y seguridad, reafirmando su compromiso con soluciones efectivas para la ciudadanía.

Montoya Márquez agradeció la confianza de las y los naucalpenses al cumplir con el pago de sus contribuciones, lo que permitirá mejorar servicios públicos y fortalecer la inversión en infraestructura.

Informó que OAPAS y los servicios municipales brindarán atención las 24 horas del día.

El alcalde también anunció la creación de los "Oasis", sedes alternas del gobierno municipal en cinco regiones estratégicas para atender de manera más rápida las solicitudes ciudadanas. Además, se fortalecerán las bases operativas para emergencias con seguridad, protección civil, paramédicos y bomberos.

Durante el evento, habitantes de diversas colonias expusieron sus principales demandas, como bacheo, seguridad y abasto de agua, siendo atendidas por personal del ayuntamiento.

Con estas acciones, el gobierno de Naucalpan refuerza su compromiso con el bienestar de la comunidad.



Mantienen subsidio del 100% en trámites para renovación y regularización del transporte público



Toluca, Méx. - Con el propósito de continuar con la renovación y regularización de unidades del servicio de transporte público en el Estado de México, el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez mantendrá beneficios fiscales en beneficio de los concesionarios y permisionarios hasta el 19 de diciembre del 2025.

Daniel Sibaja González, Secretario de Movilidad (Semov) informó que el acuerdo publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno fortalece los esfuerzos para que los usuarios dispongan de vehículos modernos, cómodos y seguros; garantiza la calidad en el servicio y reduce el impacto negativo al medio ambiente, para mejorar la vida de las y los mexiquenses.

El funcionario estatal señaló que con este tipo de acciones la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez demuestra su compromiso social y mantiene firme su decisión de que la entidad cuente con un transporte público de digno y de calidad, y exhortó a los concesionarios y permisionarios a acercarse a la Semov para que realicen sus trámites de regularización.

"En esta administración, queremos seguir sumando esfuerzos con quienes hacen posible que millones de personas se trasladen y lleguen a su empleo, casa o escuela, queremos que este proceso siga siendo transparente y que realmente beneficie a la ciudadanía y a los transportistas", dijo el Titular de la Semov.

El acuerdo contempla subsidios del 100 por ciento en el impuesto sobre la tenencia o uso de vehículo y el refrendo anual para el ejercicio fiscal del 2025 a los transportistas que no tengan adeudos anteriores; en el pago del refrendo del 2024 y anteriores, siempre y cuando se pongan al corriente con el ejercicio fiscal correspondiente al año en curso (2025).

Así como subsidios del 100 por ciento por concepto de prórroga o cambio de temporalidad de vigencia de la concesión o permiso correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y anteriores.

Además, se subsidiará al 100 por ciento el ejercicio fiscal 2025, siempre que el vehículo afecto a dichas concesiones sea eléctrico o híbrido.

También se otorgarán subsidios por concepto de expedición o reposición de placas para vehículos del servicio de transporte público, sustitución de unidades vehiculares, cambio de propietario, reposición de título de concesión y tarjeta de circulación, baja de placas, así como por la cesión de derechos o cambio de titular de las concesiones, entre otros trámites.

Daniel Sibaja comentó que continúa trabajando en los compromisos asumidos en las mesas de trabajo con los representantes del transporte público con la finalidad de tener una movilidad que cumpla con las necesidades de la población mexiquense.

Para mayores detalles sobre los beneficios fiscales para concesionarios y permisionarios del transporte público, los interesados pueden consultar la Gaceta correspondiente en el link: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2025/feb123.pdf

issuu-downloader.com

UAEMéx conmemora 47 Aniversario Luctuoso de Alberto "Chivo" Córdoba

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- En las instalaciones del Estadio de Ciudad Universitaria, se llevó a cabo el homenaje luctuoso número 47 de Alberto "Chivo" Córdova, donde la comunidad verde y oro, recordó al entrenador de Futbol Americano que falleció el 8 de febrero de 1978 en la Ciudad de México, a los 54 años de edad Con el fin de recordar al entrenador de los Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Alberto "Chivo" Córdoba Ladrón de Guevara, se llevó a cabo el 47 aniversario luctuoso de quien dejó huella en el deporte mexiquense, sobre todo en la comunidad auriverde.

En un acto encabezado por el Secretario de Rectoría, Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, en representación del Rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, quien estuvo acompañado por el Director de Cultura Física y Deporte de la Autónoma Mexiquense, Luis Antonio Zimbrón Romero, Eugenio Herrera Vallejo, Presidente del Patronato del equipo de Futbol Americano Potros Salvajes Ricardo Jiménez López, jefe del Departamento de Futbol Americano de la UAEMéx, Gerardo Aguilar Flores, Head Coach de Potros Salvajes, Julio Farfán García, Presidente de la Fraternidad de Potros Salvajes y José Hugo Salinas Pedroza, Jefe del Departamento Universitario, entrenadores, integrantes de los equipos juveniles e invitados especiales, se recordó la memoria de Alberto "Chivo" Córdova.



"Nos encontramos aquí reunidos en este emblemático estadio universitario con el corazón lleno de emoción, de respeto y de gratitud, para rendir homenaje a un hombre cuya huella, no solo en el deporte universitario, sino en la vida misma, es imborrable: Don Alberto "Chivo" Córdova Ladrón de Guevara, su legado no solo se vive en cada rincón de nuestra Universidad, sino en el alma de cada uno de nosotros, en el espíritu de todos los atletas que con orgullo y honor visten los colores de los Potros Salvajes", señaló el Secretario de Rectoría, Marco Aurelio Cienfuegos Terrón.

Alberto "Chivo" Córdoba Ladrón de Guevara, quien falleció el 8 de febrero de 1978 en la Ciudad de México, a los 54 años de edad, es recordado año con año, con una ceremonia que se lleva a cabo en el estadio de la Universidad Autónoma del Estado de México, inmueble que lleva su nombre como un merecido reconocimiento al trabajo realizado con el plantel de los Potros Salvajes.

Alberto Córdoba Ladrón de Guevara, fue un pionero y un líder indiscutible, que a través del futbol americano cambió el estilo de vida, refirió Marco Aurelio Cienfuegos Terrón.

"El legado de Don Alberto no se mide solo en los trofeos, las victorias o los campeonatos que acompañó, su legado va mucho más allá de eso, su legado es el reflejo de los valores que inculcó en cada uno de sus jugadores: la disciplina que nunca abandona, la perseverancia que nos impulsa a levantarnos después de cada descalabró, el amor incondicional por esta institución que él consideraba su casa y, sobre todo, la unidad que nos mantiene juntos como equipo", indicó Cienfuegos Terrón.

Estadio "Nemesio Diez" albergará juego de leyendas del Real Madrid contra el Barcelona

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- En un hecho sin precedentes, el próximo domingo 13 de abril, por primera vez en México, se vivirá un duelo de máxima rivalidad, donde chocarán leyendas del Real Madrid y el FC Barcelona, evento deportivo que tendrá lugar en el dos veces mundialista estadio "Nemesio Diez". Jugadores de la talla de Andrés Iniesta y Marcelo, serán algunos de los protagonistas que verán acción en el cotejo pactado para iniciar a las 14:00 horas.

Algunas de las leyendas que estarán dando lo mejor de sí en un partido entre "amigos y rivales", serán Andrés Iniesta, Marcelo, Rafa Márquez, Guti, Carles Puyol, Iker Casillas, Rivaldo y Figo, entre muchas otras figuras, quienes se enfrentarán en un partido amistoso que tendrá lugar en el estadio "Nemesio Diez" de Toluca, Estado de México, donde ex jugadores de los dos clubes más icónicos del futbol europeo y mundial volverán a vestir sus camisetas para revivir este duelo histórico.

Se trata de un partido sin precedentes, al menos en territorio mexicano, donde a través del futbol se unirán a millones de corazones alrededor del mundo y más a la afición de Toluca y de nuestro país, que gusta de este deporte.

Los fanáticos en México tendrán la oportunidad de vivir un evento memorable para toda la familia, despertando la rivalidad que ha marcado generaciones de aficionados al futbol de las últimas décadas, pues el Barcelona y el Real Madrid, mantienen una rivalidad que ha dejado grandes tardes de futbol.

El evento donde se juntarán las luminarias del deporte es organizado por Never Say Never y Stoneweg Group. Este evento es una cita imperdible para cualquier amante del futbol. Las entradas estarán disponibles a partir de hoy 13 y 14 de febrero para abonados del Toluca FC y el 15 de febrero se abrirá́ la venta al público en general a través de Boletomóvil. Los precios van desde $580.00 hasta $5,000.00 pesos.

Los interesados en disfrutar de este encuentro histórico, entre las leyendas del Real Madrid y del Barcelona, pueden visitar la red social Instagram: @ madridvsbarcaleyendasmx o ingresar a: https://realbarcaleyendas.com.mx/



Destaca participación de equipo de clavados del IMSS Estado de México Poniente



Ciudad de México.- El equipo de clavados de la Unidad Deportiva Cuauhtémoc tuvo una destacada participación en el Primer Circuito de Novatos, que se realizó en la alberca del club CEFORMA (Centro de Formación y Desarrollo Deportivo), en la Ciudad de México.

En esta competencia participaron 70 clavadistas, seis equipos; entre ellos el de la unidad con siete deportistas formados en la escuela de iniciación de clavados, que consiguieron cuatro medallas de oro, dos de plata y una de bronce.

Destaca el trabajo notable de la entrenadora Samantha Solorio Soriano, por el compromiso mostrado con sus atletas del equipo juvenil, quienes próximamente tendrán participación en los campeonatos nacionales selectivos a Juegos CONADE.

"Un agradecimiento especial a nuestra entrenadora, Samantha Solorio Soriano, por su dedicación y compromiso con cada uno de sus atletas. ¡Les deseamos mucho éxito al equipo juvenil de clavados en los próximos campeonatos nacionales y en el selectivo a Juegos CONADE 2025! ¡Vamos por más!", señaló el IMSS.

issuu-downloader.com

El Tricolor mantiene racha positiva en el Premundial Sub-17

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El combinado nacional de México que participa en el Premundial Sub-17 que tiene lugar en las instalaciones de la Federación Mexicana de Futbol en Toluca, logró este jueves una nueva victoria, ahora por contundente marcador de 6 goles a 0 ante su similar de Barbados.

El Tricolor Azteca de la categoría Sub-17 conquistó una nueva victoria en el Premundial de la categoría, al vencer por 6 goles a 0 a Barbados, así el combinado nacional mexicano se afianza en el primer lugar del Grupo C.

Buenas noticias en el inicio de este 2025 para México, la Selección Nacional de México Sub-17 vive un gran momento en el Premundial. Este jueves, el Tricolor venció 6-0 a Barbados en el Clasificatorio de la CONCACAF y así, el equipo Azteca aseguró su liderato en el Grupo C. El encuentro, el tercero del combinado tricolor en el certamen, se disputó este jueves en las instalaciones de la Federación Mexicana de Futbol, ubicadas en Toluca.

Ante Barbados, el combinado Azteca logró las anotaciones por conducto de Viggo Ortiz al minuto 34; Saulo Tejeda al 40, Juan Rangel al 52; Aldo de Nigris, primero al 69 y una vez más al 82; además del gol de Máximo Reyes al minuto 72. Con esta victoria, el combinado nacional suma 9 puntos, ubicándose en la primera posición del pelotón. El próximo desafío para el equipo tricolor será este domingo, cuando se enfrente a Nicaragua, selección que también cuenta con 9 unidades. Este duelo será crucial, ya que definirá una de las ocho plazas de la CONCACAF para la Copa Mundial Sub-17 de la FIFA 2025.

México buscará mantener su racha positiva y sellar su boleto al Mundial, demostrando su dominio en la categoría juvenil. El partido contra Nicaragua promete ser de alta intensidad y decisión clave en el camino hacia la justa mundialista.



"Conejo" Pérez habló del trabajo de Vicente Sánchez como estratega del Cruz Azul



Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- El exfutbolista de las Máquina Celeste del Cruz Azul, Oscar "El Conejo" Pérez, dio su opinión del trabajo que ha realizado el joven estratega, Vicente Sánchez, como entrenador de Cruz Azul. La leyenda viviente de la Máquina Celeste, Oscar Pérez aseguró que tiene dudas sobre que Vicente Sánchez sea el entrenador ideal para Cruz Azul.

A pesar de que bajo el mando de Vicente Sánchez, la Máquina ha logrado importantes triunfos, tras la salida de Martín Anselmi no se ha definido qué pasará con la dirección técnica del equipo, pues los altos mandos celestes no le han quitado la etiqueta de interino al "Tamborilero" Sánchez. Sí bien es cierto que el Cruz Azul frenó la búsqueda de un nuevo técnico, todo indica que el uruguayo se quedará hasta el final del Clausura 2025.

Por lo anterior, el "Conejo" Pérez no parece estar del todo seguro de que Sánchez sea el indicado: "Hoy va bien, pero creo que es muy apresurado decir que ya está listo… yo creo que no, creo que le falta. Tiene que llevar un proceso y ojalá que pueda consolidarse, pero hay que esperar porque me parece muy pronto para decir que Vicente es el indicado para quedarse en definitiva".

La realidad es que Vicente Sánchez le ha dado a La Máquina un estilo propio muy interesante y ha cosechado resultados que hicieron que vuelva a la carrera por el liderazgo de la fase regular. En las últimas semanas se ganó el apoyo de la afición y da la sensación de que los futbolistas se sienten cómodos con él dentro del vestidor. Por lo tanto, hay muchos argumentos para darle continuidad al sudamericano en el banquillo celeste.

"Si toman la decisión de mantenerlo, que lo respalden realmente. Los directivos tendrán que ir midiendo la exigencia que conlleva estar al frente de un gran equipo como lo es Cruz Azul con toda la responsabilidad y con todo lo que se maneja. No es fácil", comentó el ex director deportivo del Cruz Azul, Oscar Pérez, a quien no le fue nada bien en el equipo de la Noria como directivo.

LIGA MEXIQUENSE
TORNEO
"VICENTE PEREDA MIER"
2025
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
(729) 103 7941
#UnaLigaConValores
Una liga de valores y con buen nivel competitivo.
Partidos amistosos en enero y febrero.
Se juega en el Valle de Toluca.
Premios económicos.
Juegos los días sábados.
Categoría Libre.
Inscripción de $2,700 pesos.
Inicia a finales de febrero del 2025.
Inscríbete antes del 15 de enero y obtén
$400
de DESCUENTO.
PATROCINADORES
M10 EL VALLE

issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE



Dos personas mueren en accidente en autopista México-Toluca

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- Un aparatoso accidente en la autopista México-Toluca, a la altura de la alcaldía Cuajimalpa, dejó como saldo a dos personas sin vida.

Según informes de las autoridades, las víctimas viajaban en una camioneta roja que, al perder el control, se estrelló contra un árbol tras salir de un túnel en la zona de Santa Fe.

Bomberos y Protección Civil confirmaron los decesos y acudieron al lugar para prestar auxilio. La Guardia Nacional acordonó el área para evitar mayores complicaciones.

Por su parte, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició las investigaciones para determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades correspondientes.

El accidente causó congestiones en la autopista, pero las autoridades realizaron los trabajos correspondientes para restablecer la circulación lo antes posible.



Hallan cadáver de hombre en paraje de Amanalco

Por: Fernanda Medina González

Amanalco, Méx.- La mañana de este jueves, habitantes de la comunidad de San Bartolo, tercera sección, descubrieron el cadáver de un hombre en un paraje boscoso del municipio.

El hallazgo ocurrió alrededor de las 9:30 horas, cuando vecinos de la zona alertaron a las autoridades.

Al sitio llegaron cuerpos de emergencia, quienes confirmaron que el hombre había fallecido.

Según versiones extraoficiales, la víctima tendría entre 50 y 60 años y vestía pantalón de mezclilla azul y camisa amarilla.

Las Secretarías de Seguridad Pública Municipal y del Estado de México acordonaron la zona y notificaron a la agencia del Ministerio Público, quien realizará las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos.



Aprehenden a mujer en Guanajuato por violación registrada en el EdoMéx

Toluca, Méx.- En acción conjunta, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Fiscalía General del estado de Guanajuato, aprehendieron en esa entidad federativa a Karla Yolanda "N", señalada por su probable intervención en el delito de violación en agravio de un adolescente de 16 años al momento de los hechos, ilícito cometido en el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl en el a 2021.

Con investigaciones de la Fiscalía EdoMéx fue posible determinar que la probable implicada se encontraba oculta en el estado de Guanajuato, por ello se solicitó la colaboración de la Fiscalía de esa entidad para incursionar en su territorio y detener a esta persona.

Karla Yolanda "N" fue aprehendida en la colonia San Isidro de Jerez, en el municipio de León, Guanajuato, para ser trasladada al Estado de México e ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl, a disposición de un Juez, quien determinará su situación jurídica.

De acuerdo con la indagatoria iniciada por los hechos, el 26 de noviembre de 2021, Karla Yolanda "N" citó a su víctima en el hotel ubicado en la colonia Bosques de Aragón, en Nezahualcóyotl, donde lo habría agredido sexualmente.

Estos hechos fueron denunciados ante el Agente del Ministerio Público, por ello fue iniciada una indagatoria y solicitada orden de aprehensión en contra de la probable implicada, no obstante, debe ser considerada inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.



Procesan a tres sujetos por homicidio de delegado del PVEM en Chicoloapan

Chicoloapan, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo vinculación a proceso contra Hipólito "N", Sebastián "N" y Luis Manuel "N", integrantes del Comisariado Ejidal de Chicoloapan, quienes son investigados por su probable intervención en el homicidio de J.F.P.R., delegado municipal del Partido Verde Ecologista de México en este municipio.

En audiencia celebrada la tarde del miércoles 12 de febrero, la Autoridad Judicial tras revisar los datos de prueba aportados por el Ministerio Público, determinó iniciar proceso legal contra estos tres individuos, además estableció plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria, con medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Actos de investigación para el esclarecimiento del homicidio de J.F.P.R., registrado el pasado 22 de diciembre, permitieron identificar a estos tres sujetos como probables intervinientes como coautores materiales funcionales.

Con el avance en las pesquisas se ha podido establecer como hipótesis de investigación, el control por la administración del ejido, así como problemas que mantenían con la víctima y uno de sus familiares, ya que los ahora detenidos han ocupado cargos dentro del Comisariado Ejidal de Chicoloapan en diversos periodos y para la elección más reciente, a realizarse en enero de 2025, la víctima J.F.P.R. pretendía contender por el cargo a fin de remover a Hipólito "N", Sebastián "N", Luis Manuel "N", quienes mantenían el control de la explotación de grava y arena del ejido.

De la indagatoria realizada fue posible determinar que el día de los hechos, aproximadamente a las 19:35 horas, J.F.P.R.., se encontraban en la calle 20 de noviembre de la cabecera municipal del municipio de Chicoloapan, en una festividad decembrina.

Al lugar arribaron los ahora detenidos a bordo de una camioneta marca Ford, tipo Escape, color blanca, junto con ellos, también se encontraba un sujeto más, plenamente identificado por lo que cuenta con orden de aprehensión girada en su contra por estos ilícitos.

De igual forma al lugar llegaron un masculino y una femenina aún sin identificar, quienes tripulaban una motocicleta, color negro. La investigación precisó que Sebastián "N" descendió de la camioneta Escape para entregarle un arma de fuego a la femenina referida, a quien le indicó que debía privar de la vida a J.F.P.R.

La mujer se aproximó a la víctima y habría realizado detonaciones de arma de fuego en su contra, ocasionándole la muerte, en tanto que también resultó lesionada otra persona.

La Fiscalía del Estado de México tomó conocimiento de estos hechos, inició el expediente de investigación y llevó a cabo investigaciones de gabinete y campo con las cuales se allegó de datos de prueba para solicitar orden de aprehensión en contra de estos sujetos.

Para el cumplimiento de este mandamiento judicial, la Fiscalía contó con la colaboración de las áreas de inteligencia de la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) y de la Policía Municipal de Chimalhuacán y la tarde del jueves 6 de febrero fue posible la captura de Hipólito "N", Sebastián "N", Luis Manuel "N", en el municipio de Texcoco.

Los probables implicados fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco, a disposición del Órgano Jurisdiccional, quien determinó vincularlo a proceso, no obstante, deben ser considerados inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.



issuu-downloader.com